

fueron devueltas á los Nuestros las Constituciones y los documentos pontificios, sin añadir ni quitar una palabra de todo ello (1). Respiraron nuestros Padres y dieron gracias á Dios por haber salido incólumes de aquel peligro.

Á todo esto, difirióse la Congregación general hasta Mayo de 1558, y con beneplácito del Papa tornaron á sus Provincias los Padres reunidos en Roma. El P. Salmerón partió para Flandes, llevando en su compañía al P. Ribadeneira. Al mismo país volvió el P. Adriaenssens. El P. Viola encaminóse á Verona; el B. Pedro Canisio, á Worms; el P. Lanoy, á Venecia; el P. Vinck, á Perusa; el P. Doménech, á Sicilia. Para los gastos de viaje dióles generosamente Paulo IV una limosna de cien ducados. Despidiéronse los Padres hasta la primavera siguiente, y quedaron en Roma, al lado de Láinez, los PP. Polanco y Nadal.

(1) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 58. Véase también la obra del mismo Nadal, *Scholia in Constitutiones*, p. 271.

CAPÍTULO II

PRIMERA CONGREGACIÓN GENERAL.—INNOVACIONES DE PAULO IV EN LAS CONSTITUCIONES

1558

SUMARIO: 1. Parten á Roma los Padres españoles y se abre la Congregación el 19 de Junio de 1558.—2. Elección del P. Láinez.—3. Audiencia de Paulo IV á toda la Congregación.—4. Ésta aprueba y sanciona las Constituciones de San Ignacio.—5. Otras determinaciones de la primera Congregación.—6. Carácter de Paulo IV. Manda deliberar si convendrá poner coro en la Compañía y elegir General cada tres años.—7. La Congregación se decide por la negativa.—8. Entrevista de Láinez y Salmerón con Paulo IV.—9. Manda éste añadir á las Constituciones una hoja suelta preceptuando las dos modificaciones dichas.—10. Obedece la Compañía, y muerto Paulo IV, se suspende el coro.—11. Pretende Láinez, al fin del primer trienio, renunciar el generalato, pero se opone á ello toda la Compañía y Pio IV confirma esta oposición.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Acta Congregationum generalium*.—2. *Institutum S. J.*—3. *Constitutiones S. J. latinae et hispanicae*.—4. *Regestum S. Ignatii*.—5. *Epistolae S. Franc. Borgiae*.—6. *Epistolae P. Nadal*.—7. *Nadal. Scholia in Constit.*—8. *Epistolae P. Láinez*.—9. *Epistolae Bobadillae et Roderici*.—10. *Arch. Vatic. Lettere dei Principi*.—11. *Collectanea de Instituto*.—12. *Ribadeneira. Persecuciones de la Compañía*.

1. No cesaban un punto, ni el P. Láinez ni San Francisco de Borja, de buscar algún camino para llevar á Roma los Padres españoles. En las varias cartas que el santo escribió á fines de 1557 y principios del 58 se advierte la extremada diligencia que ponía y la zozobra que le atormentaba, mientras no se terminase este negocio. Concurrió poderosamente á vencer las dificultades nuestro grande amigo Juan de Vega, el antiguo Virrey de Sicilia, creado por entonces Presidente del Consejo Real. Este insigne bienhechor de la Compañía alcanzó licencia expresa de Felipe II para que pudieran nuestros Padres dirigirse á Roma, y, además, por medio del cardenal Trivulzio, residente en París, negoció un salvoconducto del Rey de Francia, para que los Padres españoles y portugueses pudieran pasar libremente por aquella nación (1).

(1) Véase *Epist. S. Franc. Borgiae*. Carta de 15 de Febrero de 1558. Además, véase *Archivo secreto del Vaticano. Lettere dei Principi*, t. XI, f. 373.

Al acercarse la primavera de 1558 dispúsose el viaje en esta forma: que los Padres portugueses fuesen por Francia, y los españoles por mar, divididos en tres naves. Añadióse la precaución de que cada uno escribiese su voto para la elección de General y una declaración de que admitía las Constituciones, y que cada grupo llevase los votos y las declaraciones de todos los demás (1).

Al llegar el tiempo de la partida, dudóse si podría salir San Francisco de Borja. No lo quiso él resolver, y sometió el negocio á la decisión de los tres Provinciales. Mientras éstos discurrían sobre el caso, le sobrevino á Borja un mal de orina que hasta entonces no había experimentado é hizo temer por su vida. Consultados los médicos, respondieron unánimemente que era imposible al enfermo ponerse en camino. Para suplir sus veces fué designado el P. Dr. Juan de la Plaza, maestro de novicios en la provincia de Andalucía, y que en aquel mismo tiempo había hecho la profesión (2). Por falta de salud dejaron también de ir á Roma los PP. Estrada y Bustamante, Provinciales de Aragón y Andalucía. En vez de Estrada fué enviado el P. Bautista de Barma. El P. Araoz, que estaba entonces en Zaragoza, emprendió su viaje por tierra, con intento de pasar por Francia, contra el plan que algún tiempo antes se había determinado. Al poco tiempo se volvió del camino, diciendo que le habían cerrado el paso los guardas puestos por la Inquisición en la frontera para impedir la entrada de herejes (3). No satisfizo esta excusa á San Francisco de Borja, quien hubiera deseado que hiciese Araoz más diligencias para vencer aquella dificultad y pasar adelante (4). Según se colige de una carta de Borja á Laínez, sintió ya algo el santo Comisario que Araoz no hiciera el viaje por mar con los otros Padres españoles. «No acabo de entender, dice, cómo haya querido irse por tierra su persona sola con dos compañeros, un sacerdote y un laico» (5).

El viaje de los Padres tuvo algunos percances de aquellos que ocurrían casi siempre en los viajes de entonces; pero, por fin, llega-

(1) *Epist. S. Franc. Borgiae*. Cartas del 12 de Abril y 20 de Mayo de 1558.

(2) *Epist. S. Franc. Borgiae*. Carta del 15 de Febrero de 1558. Con esta carta remitía el santo el parecer de los médicos, pero no se ha conservado este documento.

(3) *Epistolae Hispaniae*, 1, f. 275, el P. Torres al P. Laínez. Valladolid, 8 de Noviembre de 1558. *Ibid.*, f. 314 y sigs., cartas del P. Araoz á Roma y á San Francisco de Borja, contando el impedimento dicho y su falta de salud.

(4) *Ibid.*, f. 249, el P. Ribera al P. Laínez.

(5) *Epist. S. Franc. Borgiae*. Valladolid, 20 de Mayo de 1558.

ron todos con felicidad á Roma. Por Mayo estaban allí los Padres de la provincia de Portugal, que eran cinco, el Provincial Miguel de Torres, Luis González de Cámara y Gonzalo Vaz, vocales de la Congregación, á los cuales acompañaban dos Padres procuradores, Manuel Godinho, de la provincia de Portugal, y Jorge Serrano, de las Indias. Por el mismo tiempo acudieron á Roma los Padres de las otras provincias de Europa, excepto el P. Bautista Viola, que por haber recibido tarde el aviso, no llegó á tiempo para la elección de General.

Según iban llegando los Padres electores, les proponía el P. Laínez doce reglas que se deberían guardar para prevenir todo fraude y engaño en la elección (1). No agradaba al P. Nadal que el Vicario se adelantase á dar reglas y á ejecutar algo no prescrito por Ignacio en las Constituciones. Sin embargo, como entonces no estaba bien definido el oficio del Vicario, ni precisados todos los pormenores de la elección, recibieron bien aquellas reglas, encaminadas todas á ejecutar santamente la elección de General.

2. Finalmente, al cabo de dos años de fatigas, inquietudes y sobresaltos, se abrió la primera Congregación general el 19 de Junio de 1558. Los Padres congregados eran tan sólo veinte, pues aunque abundaban las vocaciones á la Compañía, San Ignacio había sido muy parco en conceder la profesión, y á su muerte, de los mil jesuitas repartidos por el mundo, sólo había treinta y cinco profesos. Los congregados para la elección de General eran los PP. Laínez, Salmerón, Broet, Bobadilla, Rodríguez, Nadal, Polanco, Canisio, Torres, Doménech, Barma, Mirón, Pelletier, Lanoy, Goyson, Mercurian, Cámara, Vaz, Vinck y Plaza, de los cuales, diez eran españoles y tres portugueses (2).

Pidióse la bendición al Papa antes de empezar la Congregación. Concedióla él benignamente, y manifestó deseos de saber cómo se procedería en la elección de General. Escribióse prontamente una fórmula de la elección y presentóse á Paulo IV. Éste hizo que la examinasen cuatro Cardenales, y á todos pareció muy bien aquella fórmula. Solamente repararon en que no eran necesarias tan rigurosas censuras contra los ambiciosos y contra los que no los manifestasen. Esto no obstante, nuestros Padres, como preveían que sería necesario precisar todavía algunos pormenores, declararon que la

(1) Véanse estas doce reglas en el tomo *Acta Congr. Gener.*, p. 1.^a

(2) *Ibid.*, p. 11.

presente fórmula examinada por los Cardenales, había de valer tan sólo para aquella elección (1). Preguntóse, además, al Sumo Pontífice, si se tomarían en cuenta los votos de los Padres ausentes, y respondió que no.

Hechas estas diligencias, preparáronse los Padres para la elección, y determinaron ejecutarla el 2 de Julio. Después de cuatro días de oración y penitencia, reuniéronse los vocales de la Congregación en el aposento donde había muerto San Ignacio. Concurrió allí también el cardenal Pacheco, á quien mandó Paulo IV presenciar en nombre suyo aquel acto. El B. Pedro Canisio hizo la plática preliminar á los Padres congregados, y después de ella, mientras los electores hacían una hora de oración, salió de la estancia el cardenal Pacheco. Terminada la oración, volvió á entrar el Cardenal y presenció el acto de la elección. Ésta se decidió al primer escrutinio. Los PP. Broet, Lano y San Francisco de Borja aunque ausente, tuvieron un voto cada uno, el P. Nadal cuatro, y los trece restantes Laínez. En consecuencia, el P. Broet, que era el más antiguo de los profesos, redactó la fórmula de elección, y, en nombre de toda la Compañía, proclamó General al P. Diego Laínez. Al instante le besaron todos la mano y se entonó el *Te Deum* (2).

Para festejar el nombramiento del P. General y obsequiar á los Padres congregados, se dispusieron en el colegio romano varios actos científicos y literarios, en que mostrasen su ingenio y habilidad nuestros Hermanos estudiantes y los alumnos seculares que frecuentaban nuestras aulas. Como no había en el Colegio una pieza bastante capaz para el gran concurso que se esperaba, se obtuvo del Papa la iglesia llamada Rotonda. Allí se celebraron estos actos en los días 3, 4 y 5 de Julio. En el primero, después de un discurso latino, se tuvo una disputa teológica, en que defendieron muchas tesis propuestas los jóvenes Hermanos estudiantes Lamberto Avero y Benito Pereira. Gobernábanlos como presidentes el célebre moralista portugués P. Manuel de Sá y el P. Diego de Ledesma, sabio teólogo español, que había entrado en la Compañía un año antes. Presenciaron este primer acto insignes personajes, entre los cuales descollaban ocho Cardenales. Al terminarse la función, un niño despejado de los que estudiaban en nuestro colegio anunció á los circunstantes, en versos latinos, la función del día siguiente. Ésta consistió en varias disputas

(1) *Ibid.*, t. I, p. 10.

(2) *Ibid.*, p. 11.

teológicas y filosóficas, entreveradas con algunos discursos y disertaciones curiosas. En las puertas del templo se suspendieron composiciones poéticas en diversas lenguas. El último día se declamó en latín, en griego y en hebreo, y, finalmente, los alumnos seculares del colegio representaron un drama que fué acogido con increíbles aplausos. Estos espectáculos públicos, donde lucieron, á la par, su modestia é ingenio nuestros maestros y estudiantes, despertaron, como era de suponer, gran número de vocaciones á la Compañía (1).

3. El 6 de Julio fué admitida toda la Congregación á la presencia de Paulo IV. Recibió éste á los Padres con mucha benignidad. Aprobó la elección que se había hecho en la persona del P. Diego Laínez; alabó los principios de la Compañía, ponderando el feliz incremento que había tenido en tan pocos años. Protestó que él, antes de ser Sumo Pontífice, había favorecido á la Compañía, y que en adelante pensaba favorecerla más. Llamó bienaventurada á nuestra religión, por llevar el nombre de Jesús, y luego exhortó fervorosamente á los Padres á llevar la cruz de Cristo, pues los que se honraban con el nombre de nuestro Salvador, necesariamente habían de participar de las injurias, contradicciones y trabajos que él padeció. Confirmó todas las gracias, indultos y privilegios concedidos hasta entonces á la Compañía, y, por último, designó á los Cardenales de Nápoles, de Trani y Alejandrino, para que á ellos expusiesen nuestros Padres todo cuanto desearan obtener de la Sede Apostólica (2). Tras esto, se acercaron uno por uno todos los Padres á besar el pie de Su Santidad, y él los fué bendiciendo á cada uno en particular. Al terminar este acto, el P. Laínez, en nombre de todos los presentes, agradeció brevemente al Papa el amor paternal que les manifestaba, y se ofreció á sí y á toda la Compañía al servicio perpetuo de Su Santidad.

4. Vuelto á casa los Padres, aplicáronse con brío á los trabajos que debía ejecutar la Congregación. Desde entonces fueron admitidos en ella cinco procuradores que habían ido á Roma con los electores, y eran Manuel Godinho, de Portugal; Jorge Serrano, de la India;

(1) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 62. El P. Sacchini (*Hist. S. J.*, P. II, l. II, núm. 35) dice que se prolongaron las disputas por espacio de ocho días. Si así fué, no debieron asistir á ellas los Padres congregados, pues el 6 de Julio fueron recibidos por Paulo IV, y luego continuaron sin intermisión los trabajos que tenían preparados.

(2) *Epist. P. Nadal*, t. II, p. 62.

Antonio Cordeses, de Aragón; Diego de Guzmán, de Italia, y Diego de Avellaneda, de Andalucía (1). Como ya insinuamos, el principal asunto era la revisión y confirmación de las Constituciones escritas por San Ignacio. Ante todo, se estableció que debían tener fuerza de ley, y se determinó que nunca se discutiese ni en general ni en particular sobre las Constituciones *sustanciales* de nuestro instituto. Acerca de las otras *no sustanciales* se podría disputar, pero no era lícito mudar nada, si no lo exigiese la experiencia ó alguna razón evidente (2).

Revisando después detenidamente el código de San Ignacio, que el P. Polanco había traducido al latín, se fueron proponiendo algunas pocas dudas, ya sobre las leyes mismas, ya sobre las palabras con que se expresaban (3). La Congregación hizo tal cual mudanza ligerísima en cosas de menos importancia (4), y corrigió tal cual yerro en las palabras, enmendando erratas de amanuenses y aclarando más la traducción latina. También introdujo alguna ligera modificación en el texto castellano. Algo se discutió acerca de algunas Constituciones y reglas que se encontraron en papeles sueltos del santo Padre. Algunas de ellas las admitió y confirmó la Congregación. Propúsose además si convendría imprimir la traducción latina y qué autoridad debía tener. Resolvió la Congregación que se imprimiese, pero quiso que primero una comisión de Padres revisase la traducción y corrigiese algunos puntos oscuros, cotejándola cuidadosamente con el original castellano. Esta versión había de tener fuerza de ley, y no era permitido á ningún particular publicar otra versión. La Congregación general era la única que podía modificar la traducción latina si así lo juzgase conveniente (5).

(1) *Institutum S. J. Decr. Congr. 1. Post electionem*, 3.

(2) *Ibid.*, Decr. 15 y 16.

(3) Véase *Constitutiones S. J. latinae et hispanicae. Praefatio*.

(4) La modificación más notable es el haber suprimido este párrafo de la Parte VIII, Declaración H.: «Observándose universalmente el no heredar ni tener cosa propia; con esto, que algún particular, movido de su devoción y santa intención, á mayor gloria divina, antes de su profesión, hubiese facultad de la Sede Apostólica para heredar él ó la casa donde hizo profesión, con que no fuese para su propio uso, sino para obras pías ú obligatorias, y en todo á disposición del Preósito general, no se reputaría contra esta constitución ni la intención della.» Deliberó la Congregación si para estrechar más la santa pobreza y conservarla más asegurada de peligros, convendría suprimir este párrafo, en que se concede al religioso facultad de heredar en algún caso. Resolvióse que sí, y el párrafo fué suprimido. Vide *Institutum S. J. Decr. Congr. 1. D. 38, post electionem*.

(5) *Ibid.*, Decr. 79.

5. En esta Congregación se hizo por primera vez la división de la Compañía en Asistencias. En tiempo de San Ignacio nadie había pensado en darle Asistentes que le ayudasen por oficio en el gobierno de la Orden; pero ahora, siguiendo las indicaciones del mismo santo (1), se dispuso nombrar varios Padres que, en nombre de las principales partes de la Compañía, asistiesen al P. General, cuidando de su persona y formando su consejo ordinario. Dividióse, pues, la Compañía en cuatro partes, que empezaron á llamarse Asistencias. Una de Portugal, con sus misiones de Indias, Brasil y Etiopía; otra de España; otra de Italia, y la cuarta del Septentrión. Con este nombre se comprendían Alemania, Flandes y Francia. Los Asistentes nombrados fueron el P. Luis González de Cámara, para Portugal; el P. Polanco, para España; el P. Cristóbal de Madrid, para Italia, y el P. Jerónimo Nadal, para el Septentrión.

6. Ya tocaban á su fin los trabajos de la Congregación, cuando de repente, una complicación inesperada vino á turbar la paz de los Padres y á poner en grave peligro á toda la Compañía. Siempre habían temido los Nuestros alguna tempestad de parte de Paulo IV (2). Este Papa, cuyo carácter complejo y á veces contradictorio no ha sido todavía bien definido por la historia, aunque estimó á San Ignacio y á la Compañía, nunca pudo, sin embargo, convenir del todo con nuestro espíritu y modo de proceder. Antes de ser Papa, tuvo tres encuentros con nuestro santo Padre. Ocurrió el primero en Venecia, el año 1536, cuando aun no era Cardenal Caraffa, y se afanaba en el establecimiento y propagación de los teatinos, Orden fundada poco antes por San Cayetano y por él, como es sabido. Entonces trabó con él alguna conversación San Ignacio, y como ambos trabajaban en asentar los principios de sus respectivas religiones, debieron discutir, probablemente, acerca de algunos puntos de la vida religiosa. No sabemos si incitado por alguna pregunta de Caraffa, ó de su propio motivo, se aventuró nuestro santo Padre á darle algunos consejos, dirigiéndole una carta, que ha visto la luz pública en nuestros días (3). Resumiremos brevemente este escrito.

Empieza Ignacio protestando humildemente del buen deseo que

(1) *Constitutiones*, P. IX, c. 5.

(2) Todo el episodio que vamos á referir sobre las innovaciones de Paulo IV, está explicado perfectamente por el P. Nadal, que tanto intervino en este negocio. Vide *Scholia in Constitutiones*, p. 269.

(3) *Monumenta historica S. J.—Monumenta Ignatiana*, t. I, p. 114.

le pone la pluma en la mano, y pidiendo sea leída su carta con el mismo amor y voluntad con que está escrita. Hecha esta salvedad, manifiesta el santo algún temor de que no prospere la Orden religiosa á que pertenece Caraffa. Siendo este prelado una persona tan ilustre, de tan noble familia, y hallándose ya en edad algo avanzada, no puede Ignacio reprobar absolutamente el que use algún adorno en el vestido, alguna mayor comodidad en el aposento, algún atavío y autoridad en su porte exterior; pero, como dice San Pablo, hay cosas lícitas que no son expedientes, y en un fundador de Orden religiosa, más perfección y prudencia sería proceder con tal humildad y pobreza, que los futuros religiosos tomasen de él ejemplos de virtud y no ocasión de aflojar en el fervor.

Aunque á los justos, y más á los que siguen la perfección evangélica, les es debido el sustento y vestido, sólo por ser buenos; pero con todo eso, considerada la condición de la humana flaqueza, para que los fieles se animen á dar limosna á los religiosos, parece necesario que éstos se ocupen en algún ministerio espiritual ó corporal en beneficio de los prójimos, como es en predicar, en asistir á los enfermos, en celebrar los funerales de los difuntos, en alguna obra, finalmente, que ponga de manifiesto á los ojos del pueblo la virtud interna del religioso. Dirán algunos que San Francisco y otros santos patriarcas lo esperaban todo de Dios. Es verdad, responderán otros, que los santos tenían esa esperanza, «mas por eso no dejaban de poner los medios más convenientes para que sus casas se conservasen y se aumentasen para mayor servicio y alabanza de Su Divina Majestad; que de otra manera, pareciera más tentar al Señor á quien servían, que proceder por vía que á su servicio convenía».

Prudentes eran estos consejos, estaban expresados en términos muy respetuosos, é iban además pertrechados con repetidas protestas de humildad y caridad. Á pesar de todo no fueron bien recibidos. Indignése Caraffa de que se atreviese á aconsejarle un hombre de tan poco valer, como entonces le pareció nuestro santo Padre (1).

Años adelante, en 1545, Caraffa, ya Cardenal, intentó reunir en una la religión de los teatinos y la Compañía, pero San Ignacio se opuso inflexiblemente á este proyecto (2). El tercer encuentro, aunque sobre cosa más liviana, fué más ruidoso, por la publicidad del caso.

(1) Ribadeneira, *Persecuciones de la Compañía*. La de Paulo IV. Polanco, *Hist. S. J.*, t. I, p. 56.

(2) Ribadeneira, *Ibid.*

Había entrado en la Compañía un joven napolitano á quien nuestros superiores trasladaron á Roma para alejarle de sus parientes, que no cesaban de atraerle al siglo. Los padres del novicio rogaron á San Ignacio que se le enviase á Nápoles, y como no consiguieron nada (1), acudieron al Papa Julio III, por medio del Cardenal Caraffa, y le pidieron que mandase absolutamente que se les devolviese á Nápoles su hijo. El Cardenal Caraffa tomó muy á pechos el asunto, y, efectivamente, Julio III, movido por tan poderosa intercesión, mandó que el novicio volviese á Nápoles. Cuando San Ignacio oyó este mandato, que el mismo Cardenal le notificó, fuese derecho á verse con el Papa, y con santa libertad y sólidas razones le demostró el gran detrimento que padecería la Compañía y cualquiera otra religión, si los padres de los religiosos pudieran á su capricho llevar á éstos adonde quisieran. Hicieron fuerza á Julio III los argumentos de nuestro Padre, revocó su mandato, y, á propuesta del mismo Ignacio, señaló tres Cardenales, para que, en semejantes casos, oídas las partes, resolviesen lo que se debía hacer. Sintió muchísimo este golpe el Cardenal Caraffa, viéndose derrotado por nuestro santo Padre en un negocio que él había tomado con tanto interés.

Hallándose en esta disposición de ánimo ascendió al Sumo Pontificado el 23 de Mayo de 1555. «Luego que dijeron á nuestro Beato Padre, dice Ribadeneira, que el Cardenal Teatino era Papa, se encerró en su aposento y se puso en oración, y en ella fué visitado y regalado de nuestro Señor, de manera que como él mismo, acabada su oración, lo dijo á los PP. Laínez, Polanco y Dr. Olave, todos los huesos de su cuerpo habian sentido aquel regalo y favor de Dios, como el P. Diego Laínez entonces luego me lo refirió á mí, y me dijo que nuestro Padre había hecho aquella oración á nuestro Señor, temiendo algun grave daño del nuevo Papa para la Compañía, y que el Señor, con aquel regalo y visitación suya, le habia querido quitar todo el temor» (2). Cuán verdadero fuese el sentimiento recibido por San Ignacio en la oración, lo mostró claramente la experiencia, pues cuando se presentó al nuevo Pontífice para darle la obediencia en

(1) Véase *Cartas de San Ignacio*, t. III, pp. 338 y 353. Ribadeneira, *Ibid.*

(2) Ribadeneira, *Ibid.* El P. Cámara, que estaba hablando con San Ignacio cuando sonó la señal de la elección, dice que poco después, al llegar á casa la noticia del Papa elegido, sintió el santo Patriarca tan fuerte impresión, que le temblaron todos los huesos en el cuerpo, *todos os ossos se lhe reuoluerão no corpo*. Bien necesaria era la consolación sobrenatural que Dios le concedió luego en la oración. Cf. *Monumenta Ignatiana*, serie IV, t. I, p. 198.